

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIELECTRIC S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PLASTIELECTRIC S.A.**, a saber: 1.- José Fernando Bucaram Aivas, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 2.- Herederos de Elías Bucaram Diab, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Carlota Aivas de Bucaram, y actúa como secretario el Abogado José Fernando Bucaram Aivas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la Lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIELECTRIC S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía **PLASTIELECTRIC S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de JUNIO del 2020, a las 9H00 a.m., en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

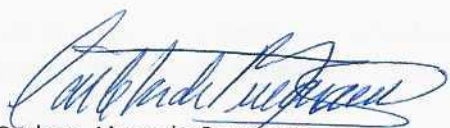
En la oficina de la compañía, esto es, en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. José Fernando Bucaram Aivas quién da lectura de ambos informes presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del

año 2019, preparado y presentado por la Contadora, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuantes. -



Carlota Aivas de Bucaram
Presidente de la Junta



José Fernando Bucaram Aivas
Secretario de la Junta